

en el caso DE HACERLO, LO NEGOCIARÁ ANTES

El presidente del Gobierno de Cantabria descarta ampliar la jornada del SCS a 37,5 horas

El presidente del Gobierno de Cantabria, Ignacio Diego, ha afirmado que al Ejecutivo autonómico "ni se le había ocurrido" ampliar la jornada laboral en el Servicio Cántabro de Salud (SCS) a 37,5 horas semanales, tal y como ha recomendado el Gobierno central del PP, y ya han anunciado que aplicarán en sus respectivos servicios de salud comunidades como Madrid, Baleares y Castilla-La Mancha.

Santiago Rego. Santander | 20/01/2012 00:00

En el caso de la sanidad cántabra rige un acuerdo de 2004, aprobado por el Gobierno bipartito que entonces formaban el PSOE y el PRC (siendo consejera de Sanidad Rosario Quintana), que establece la jornada laboral semanal de 35 horas. Ese acuerdo no logró el respaldo de los sindicatos de la mesa sectorial, disconformes con la duración de la jornada rotatoria, que consideraban la de mayor dureza.

La posibilidad de que el Gobierno cántabro siguiera el ejemplo de otros ejecutivos populares y ampliara la jornada semanal en dos horas y media ha provocado ya una reacción preventiva del sindicato CCOO, que amenaza con convocar movilizaciones si la consejera de Sanidad, María José Sáenz de Buruaga, da el paso adelante ([ver DM del 16-I-2012](#)). Según las estimaciones del sindicato, la puesta en práctica de esa medida pondría en peligro unos 600 puestos de trabajo en el SCS (de los que 110 serían médicos), en función de los contratos eventuales que no se renovarían. Diego ha tranquilizado al sindicato afirmando que ese "sacrificio laboral" en tiempos de ajuste y recortes "no está previsto todavía. Además, si surge algún día, se lo plantearemos a los trabajadores, pero hoy no es el día". Negociar la aplicación de la medida es precisamente la exigencia que los sindicatos hacen a los gobiernos autonómicos que ya han decidido ponerla en marcha.

"Situación singular"

Desde el 1 de enero de 2004 la jornada diurna en el SCS es de 1.533 horas efectivas al año; la jornada rotatoria -42 noches al año- tiene 1.480 horas efectivas, y la jornada nocturna, 1.400 horas. En definitiva, el régimen de la jornada sanitaria en computo anual no supera las 35 horas semanales de promedio.

Según el presidente autonómico, CCOO "está en su derecho de plantear las movilizaciones que considere oportunas, pero a mí no me parecerá bien, porque España necesita mejorar su productividad en una situación absolutamente singular como la actual, en la que se requieren esfuerzos de todos".

Diego ha querido hacer extensivo su mensaje de tranquilidad a todos los profesionales sanitarios del SCS (cuya plantilla está integrada actualmente por 7.900 trabajadores), a quienes "se les pedirá un esfuerzo

para ahorrar en el proceso de prestación del servicio sanitario manteniendo su calidad, aunque, insisto, de momento ni se nos ha ocurrido modificar su jornada".

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2012/01/20/area-profesional/profesion/presidente-gobierno-cantabria-descarta-ampliar-jornada-scs-375-horas>